MOCIÓN DE SALUDO

13 de octubre del 2021

El Congresista de la República que suscribe, **José Enrique Jeri Oré**, integrante del Grupo Parlamentario **SOMOS PERÚ**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo, Felicitación y Reconocimiento:

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 18 de octubre, nuestra nación hermana Azerbaiyán celebra el 30° aniversario de restauración de su independencia, y es considerado uno de los eventos más importantes de su país.

Que, el 28 de mayo del año 1918, se creó la República Democrática de Azerbaiyán (ADR), la primera democracia parlamentaria laica en el Oriente musulmán. Como resultado de la intervención militar de bolchevique, ADR cayó el 28 de abril de 1920. Después del colapso de la Unión Soviética, Azerbaiyán obtuvo por segunda vez la Independencia del Estado. A pesar del dominio soviético por 70 años, los azerbaiyanos nunca olvidaron su herencia ni su historia.

Que, el 30 de agosto de 1991, el parlamento de Azerbaiyán adoptó la Declaración sobre la Independencia del Estado de su República y el 18 de octubre del mismo año se aprobó la Ley Constitucional sobre su Independencia.

Que, en ese día significativo, el pueblo de Azerbaiyán restauró la libertad y la independencia de su país, estableciendo la República de Azerbaiyán y declarándola sucesora de la República Democrática de Azerbaiyán.

Que, en los últimos 30 años, la República de Azerbaiyán ha consolidado su libertad, soberanía e independencia.

Que, la República de Azerbaiyán es considerada internacionalmente como un modelo exitoso para la paz y la coexistencia armoniosa de religiones y culturas.

Que, cada año, millones de azerbaiyanos en todo el mundo celebran el 18 de octubre como el "Día de restauración de la Independencia de Azerbaiyán" y recuerdan las contribuciones de sus antepasados, además de celebrar los notables logros alcanzados por la República de Azerbaiyán como nación libre e independiente.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar más caluroso saludo al pueblo hermano de Azerbaiyán, con motivo de celebrarse el "30° aniversario de restauración de su Independencia", con fecha 18 de octubre.

SEGUNDO.- Trasladar la presente Moción de Saludo al Excelentísimo Señor Embajador de la República de Azerbaiyán en Perú, Mammad Talibov y por su intermedio, hacerlo extensivo al pueblo hermano de Azerbaiyán.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JOSÉ ENRIQUE JERI ORÉ *

JOSÉ ENRIQUE JERI ORÉ
Congresista de la República